



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Consejo de la Facultad

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Reunión de Mesa ampliada del día
jueves 4 de julio de 2019*

ACTA N° 17

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDIANTIL

II – Acta N° 17, del jueves 4 de julio de 2019

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Reunión de Mesa ampliada del día jueves 4 de julio de 2019

Acta N° 17

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Norberto Liñares, Mariela Garau, Sergio Bianchi y Verónica Torres.

Por el orden de egresados: Jorge Montaña, Silvana Pamparato, Daniel Banina, Uruguaya Rodríguez y Hugo Chiappini.

Por el orden estudiantil: Anaclara Cedrés.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Siendo la hora 13 y 30 damos inicio a esta reunión de Mesa ampliada.

Ciclo Inicial Común

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos hemos seguido reuniendo con la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado (CCEG) y hubo avances interesantes. Lamentablemente, los actores no se repiten, aunque con honrosas excepciones. Eso complejiza el trabajo. Hasta ahora no hemos logrado que se junten las tres coordinadoras de carrera. Tampoco ha venido el decano, que envía un delegado. Lo planteo porque la resolución del Consejo dice que quien preside esta comisión es el señor decano.

Como dije, hubo avances interesantes. Lo que no nos queda claro es el vínculo de la comisión del Claustro con la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado, que es del Consejo. De todas formas, recuerdo las palabras del decano cuando dijo que los insumos del Claustro serían la materia prima de los temas a tratar en esa comisión.

SEÑOR LIÑARES (Doc.)- ¿Cómo es el flujo entre ambas comisiones? ¿La Asamblea del Claustro nutre a la comisión del Consejo o es al revés, las decisiones políticas del Claustro se alimentan del trabajo de esa comisión?

SEÑOR SECRETARIO.- La Comisión Coordinadora de Estudios de Grado es asesora del Consejo y el Claustro vendría a estar en el mismo nivel.

SEÑOR LIÑARES (Doc.)- ¿La aprobación o no de lo resuelto pasa por el Claustro?

SEÑOR PRESIDENTE.- La característica del Claustro es que no decide nada. Sin embargo, todo lo que sale de aquí es tenido en cuenta. De lo contrario, el Claustro no tendría razón de ser. La CCEG se mete en temas que le corresponden

menos al Claustro, como el presupuesto, la implementación del plan, etc. Al Claustro le compete elaborar el plan de estudios.

La idea es que de aquí salga un documento mártir, en el que habrá elementos delirantes, elementos centrales y otros que no sirven para nada. De los elementos delirantes pueden salir cosas buenas, siempre y cuando se los amolde. Si uno no tiene la capacidad de innovar o de plantear algo que no existe, no va a cambiar nada. Que eso luego sea viable o no, es otra cosa.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- Lo que no entendía era si la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado era ejecutiva o de planificación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En general, cuando el insumo proveniente de las comisiones asesoras llega al Consejo, si no hay discordancias muy grandes, se aprueba casi a tapas cerradas. Por ejemplo, la Comisión Coordinadora del Interior es asesora del Consejo Directivo Central y se integra por designación directa, incluido su director, pero los insumos que llegan son votados a tapas cerradas.

SEÑOR SECRETARIO.- Esta Comisión Coordinadora de Estudios de Grado está regulada por tres artículos de la Ordenanza de Grado, donde se establecen sus cometidos. Las otras comisiones asesoras son reguladas en general.

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- El quid de asunto es que es una comisión coordinadora, que se encarga de elaborar una propuesta de ciclo inicial común de todas las carreras de la Facultad. Me la imagino coordinando opiniones de muchos actores que van a tener que ver con ese primer año. Me refiero a las dos escuelas, a la escuela de Medicina, al Claustro, a los docentes que van a participar de ese primer ciclo y a algunos otros actores. Ellos darán sus opiniones y la comisión tratará de amalgamarlas para generar una propuesta. Ahí termina su cometido. Esa comisión no va a definir nada. Luego el documento volverá y deberá ser retomado por el Claustro y por las escuelas. Ahí deberemos definir si estamos de acuerdo con él o no y qué modificaciones tienen que hacerse, y luego sí tomaremos una definición política.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- ¿Quién toma la decisión política?

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- El Claustro y el Consejo de la Facultad de Medicina, en lo que refiere a la escuela de Medicina. La Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica tomarán las decisiones en sus ámbitos de discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- A mi criterio, la diferencia es que en la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado participan las tres grandes carreras de Medicina. Este Claustro refiere solo a la carrera de doctor en Medicina.

A pesar de que hay un criterio político común de todas las carreras, se notan matices interesantes en cuanto a la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Esta ha realizado un trabajo muy importante y a veces plantea cosas que nosotros no manejamos.

Como dije, no hemos podido reunir a las tres directoras de carrera. Eso se debe a problemas de horarios y no tanto de comunicación. Sería interesante lograr ese contacto para seguir trabajando. De todas formas, este Claustro deberá seguir viendo cómo logramos concretar el ciclo inicial común.

SEÑORA PAMPARATO (Eg.)- ¿Seguimos con la idea de realizar una jornada académica en octubre?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que sí.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- Me encontré con el Ing. Franco Símini, grado 4 de Ingeniería, con funciones en la Facultad de Medicina. Tiene su oficina en el piso 15 del Hospital de Clínicas y es el encargado de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Ha realizado un trabajo de extensión muy importante para los egresados residentes de esa área. Le comenté que en el Claustro estábamos trabajando en el ciclo inicial común y que uno de los temas eran las TIC. Quedé en reunirme con él para acercarle la propuesta del Claustro y escuchar su opinión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería muy bueno avanzar en eso.

SEÑORA PAMPARATO (Eg.).- Por supuesto, porque para brindar docencia a cuatro mil estudiantes no podemos pensar en clases presenciales. Vamos a necesitar otras tecnologías.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- Otro aspecto que deberíamos considerar es el programa de salud pública, porque ellos tienen muy desarrollada la parte de enseñanza. Tengo contacto con Isabel Silva, de la Facultad de Enfermería. Podríamos hablar con ella para tener insumos más técnicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos esos son insumos importantísimos, ya que apuntan a la horizontalización y a la flexibilización.

Elección del director de la Escuela de Graduados

SEÑORA PAMPARATO (Eg.).- En reuniones anteriores nos habíamos planteado enviar las preguntas a los candidatos y proponer fechas tentativas al Consejo de la Facultad de Medicina, para que este realizara la convocatoria con los plazos correspondientes para las publicaciones.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Aunque no tenemos quorum, la idea es proponer hoy la fecha de la elección al Consejo. Se manejó el 15 de agosto. El 1° de agosto el Claustro recibiría a los candidatos.

SEÑORA PAMPARATO (Eg.).- ¿Eso se puede hacer, aunque no tengamos quorum?

SEÑOR SECRETARIO.- Creo que sí porque el que convoca es el Consejo. Se puede elevar como propuesta de la Mesa del Claustro. El procedimiento es igual que con la elección del decano. Hay que publicarlo en el Diario Oficial y establecer determinados plazos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es que el 25 de julio el plenario apruebe los lineamientos sobre los que nos gustaría que los candidatos expusieran sus ideas y el 1° de agosto hacer el Claustro Abierto para recibirlos. Por supuesto que pueden aparecer otros candidatos, pero eso está fuera de nuestro alcance. El jueves 8 de agosto podríamos utilizarlo para avanzar en el trabajo de la comisión sobre el ciclo inicial común.

SEÑOR CHIAPPINI (Eg.).- Me gustará hacer una consulta sobre la dinámica de la elección del director de la Escuela de Graduados, ya que es la primera vez que

participo del Claustro. En la sesión donde vamos a recibir a los candidatos, ¿ellos van a exponer o nosotros preparamos algunas preguntas para hacerles? ¿O se hacen reuniones con cada uno para que expongan su programa?

SEÑOR PRESIDENTE.- El 1° de agosto haríamos un Claustro Abierto para que los candidatos expongan, en base a lo que nosotros les mandaremos el 25 de julio.

SEÑORA PAMPARATO (Eg.).- El problema es que uno de los candidatos no va a estar en el país el 1° de agosto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podemos fijar el Claustro Abierto para el 15 de agosto y la elección para el jueves 22. En caso de que no saliera nadie elegido, habría que convocar a otra instancia el 5 de setiembre.

SEÑOR SECRETARIO.- Vamos a cotejar las fechas para asegurarnos de que el decano pueda estar presente ese día, ya que él es quien debe presidir la sesión electiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- El jueves próximo podríamos definir los lineamientos y mandárselos a todos los claustristas, para así resolver en la sesión del 25 de julio.

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- Sería bueno que para ese día ya tuviéramos los nombres de los candidatos.

SEÑORA PAMPARATO (Eg.).- Si bien es cierto que puede proponerse candidatos hasta el mismo día de la elección, sería bueno conocer los nombres antes.

Inasistencia de los integrantes del Claustro

SEÑORA PAMPARATO (Eg.).- ¿No sería posible, desde Secretaría, enviar un correo electrónico firmado por los integrantes de la Mesa, recordando a los señores claustristas que tienen responsabilidad de confirmar su asistencia a los plenarios? Yo no lo hago porque siempre vengo. Si no puedo venir, mando un correo electrónico para que convoquen al suplente. Hay que tener un mínimo de respeto al resto de los compañeros.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- ¿No existe algún reglamento que establezca que cuatro faltas consecutivas sin aviso implican la pérdida del cargo en el Claustro?

SEÑOR PRESIDENTE.- La calidad de claustrista no se pierde porque es algo que se logra a través de un mecanismo electoral.

Además, nuestro reglamento está supeditado al de la Asamblea General del Claustro. Este problema no es nuevo, ya que siempre se ha dado la situación de que la gente abandona literalmente los lugares obtenidos, incluso como agrupación. Hace varios años se había creado una comisión para la reforma del reglamento de todos los Claustros. Sabíamos que el tema tenía que pasar por el Consejo de Facultad, por la Asamblea General del Claustro y por el Consejo Directivo Central. Fue tanta la burocracia que desistimos.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- Habría que tener un listado con la asistencia de la gente y mostrar que el 70% de las sesiones no tuvieron quorum. Tenemos que buscar una herramienta que nos permita cambiar algo, no por ser punitivos sino para permitir el funcionamiento del Claustro. Todos tenemos otras cosas que hacer pero nos damos un tiempo para venir aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, sabemos que para confeccionar las listas para el Claustro hay cierta puja. Uno imagina que los que están en los primeros lugares se van a comprometer, en la medida de sus posibilidades, a venir al Claustro. La situación que estamos viviendo muestra un abandono total y absoluto.

SEÑORA TORRES (Doc.)- ¿No podemos pedir a aquellos compañeros que sabemos que no vienen nunca que presenten la renuncia? Si no son éticamente responsables como para hacerlo, deberíamos recordárselo nosotros. Algunos compañeros lo hicieron y me parece correcto.

SEÑORA PAMPARATO (Eg.)- Hay personas que se toman el trabajo de venir a las reuniones pero no pueden resolver nada porque no hay quorum.

SEÑOR LIÑARES (Doc.)- Además, eso hace que se posterguen decisiones que pueden ser relevantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de preguntarles si van a renunciar, diplomáticamente sería mejor plantearles que, si consideran que no van a poder asistir a las reuniones del Claustro, se comprometan a nombrar a alguien de la lista de suplentes. En el caso de FEMI, hay un compañero que no puede venir por razones de salud. De la lista de treinta suplentes, concurre el que está en octavo lugar pero se comprometió a venir.

SEÑOR BIANCHI (Doc.)- Podríamos enviar una nota formal desde la Mesa del Claustro planteando la situación y que quien no pueda venir avise, en tiempo y forma, para que pueda ser convocado el suplente. Aparte, en forma no oficial, cada agrupación debería hablar con sus integrantes.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.)- También sucede que algunos titulares no pueden venir porque están complicados y creen que el suplente está viniendo, cuando no es así.

SEÑOR SECRETARIO.- Lo que hago es, cuando alguien me avisa que no va a venir, convocar al suplente según el orden en que fueron designados. El tema es que a veces los suplentes tampoco me contestan. Lo que puedo hacer es llamar por teléfono al suplente y confirmar que pueda venir. El problema es que algunos titulares tampoco avisan que no van a venir.

SEÑOR PRESIDENTE.- En todos los órdenes hay agrupaciones bien definidas. Podemos citar a los titulares y, junto con eso, que cada agrupación nomine a alguien para que sea convocado, en el caso de que estos no puedan concurrir.

SEÑOR LIÑARES (Doc.)- Ellos pueden saber cuál es el suplente que tiene altas posibilidades de poder venir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería importante volcar la responsabilidad a los titulares de la agrupación. Si alguno o todos no pueden venir, deberían nombrar a un suplente que sí lo haga.

SEÑORA TORRES (Doc.)- Hay que recordar que esta situación desestimula a los que sí vienen. Muchos compañeros dejaron de concurrir a las sesiones porque nunca hay quorum y no podemos avanzar. Por eso digo que es una cuestión de responsabilidad.

SEÑOR LIÑARES (Doc.)- Además, hay que recordar que en las reelecciones de los docentes grados 2, 3, 4 y 5 uno de los ítems que se califica como mérito es la

actuación en el cogobierno. Para justificarlo es suficiente el nombramiento de la Corte Electoral.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta de la Mesa es la siguiente:

"En consideración que en las instancias plenarias no se ha logrado quórum, exhortamos a las agrupaciones a que si los titulares no pueden concurrir, gestionen la presencia de los respectivos suplentes".

(Apoyados)

SEÑOR CABRERA (Eg.).- Estoy de acuerdo con la propuesta y hago un mea culpa por no coordinar bien con la delegación de egresados, a la que pertenezco. Sin embargo, la propuesta de resolución de la Mesa puede ser leída como un problema exclusivo de este Claustro y no es así. En el cierre del período anterior se presentó un informe y el problema principal fue la falta de quórum. La experiencia que tengo en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica muestra que allí también el Claustro adolece de falta de quórum. Lo mismo pasa con la Asamblea General del Claustro. O sea que este es un problema endémico. Debemos buscar los mecanismos para estimular a los compañeros a que concurren, siendo positivos y generando instancias dentro del órgano. Esta es una declaración que va a quedar en actas. Hay que tener presente que este es un problema que se viene suscitando desde hace años.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- La fortaleza de la Universidad es el cogobierno y la coparticipación, pero no los estamos usando. Hay compañeros que no entienden que estamos desaprovechando la democracia universitaria, y me refiero a estudiantes, egresados y docentes. Vamos a terminar como las universidades privadas.

SEÑORA PAMPARATO (Eg.).- Hemos gente que queremos trabajar y la no concurrencia de algunos compañeros nos está complicando.

SEÑOR CHIAPPINI (Eg.).- No podemos permitir que se termine naturalizando esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto, porque este problema no se da solo en la Facultad de Medicina.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- Hay compañeros que vienen todas las semanas del interior del país. A mí me da vergüenza ajena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por finalizada la reunión.

(Es la hora 15)